

Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez

Notas a los estados financieros

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022

1. Panorama Económico y Financiero

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, es un organismo Descentralizado, que opera con recursos propios, provenientes del total de los Ingresos recaudados por usuarios que pagan sus consumos de agua, saneamiento, drenaje y derechos de extracción.

2. Autorización e Historia

El 22 de agosto de 1942 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto No. 176 mediante el cual se constituye la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, así como la La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez y cuyo objeto de acuerdo al citado decreto, es proveer en todo lo relativo a la conservación y administración de los servicios de agua y saneamiento en los Municipios del Estado.

El 26 de abril de 1950 es registrada la Junta Central de Agua y Saneamiento como Organismo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto No. 335-81. En este decreto se publica el Código Municipal del Estado de Chihuahua, el cual incluye la integración de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y es registrada ante el Gobierno Federal el 1 de mayo de 1950.

El 5 de noviembre de 1980 es publicado en el Diario Oficial de la Federación la transferencia de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado a los Estados y Ayuntamientos, para ser operados por los Organismos creados.

Actualmente la planeación, administración, manejo y conservación del agua son reguladas por la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a través de la cual se declara de utilidad pública e interés social la presentación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, así como la realización de los estudios, proyectos y obra relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del Estado y la mitigación y adaptación de cambio climático.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Ampliar y modernizar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, uso de agua tratada y mejora la calidad del agua con prioridad en zonas urbanas con pobreza y rurales de alta marginación.

b) Principal actividad

Entregar a los habitantes de Ciudad Juárez, los servicios de agua potable y recuperada, drenaje y saneamiento en tiempo, calidad y cantidad suficiente a precio justo.

c) Ejercicio fiscal 2022

d) Régimen Jurídico Organismo Público Descentralizado.

e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

IVA, DFEA, ISR RETENIDO (Honorarios, salarios, arrendamiento) IMSS

f) Estructura organizacional básica

Para el correcto desempeño de sus atribuciones, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, cuenta con Dirección Ejecutiva, una Dirección Jurídica, así como las Direcciones y demás unidades que sean necesarias para sus objetivos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Con fecha 22 de marzo de 2019, se efectúa la adquisición del sistema contable y el pago del anticipo de la adquisición del sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (SRPG), de acuerdo al contrato celebrado JMAS DF CT AD 2019. Dicho sistema cuenta con el cálculo automático de depreciaciones y amortizaciones acorde a los activos fijos, a partir de la fecha de inicio de operaciones en el 30 de agosto del 2019, en paralelo al sistema anterior. A partir del 1 de enero de 2020 inicia la operación definitiva.

b) Normatividad aplicada para :

El organismo inició la aplicación de la normatividad emitida por el consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, incorporando progresivamente las modificaciones publicadas.

c) Bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y los criterios de su aplicación

La información financiera presentada es elaborada utilizando un sistema integral automatizado de Microsoft Dynamics desarrollado por la empresa Espacios en Red y Servicios SA de CV, que desarrolla un sistema de información financiera de acuerdo a los emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

d) Cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como las nuevas políticas para su comparación en la transición a la base devengada.

Anterior a 2020, el registro de las entradas al almacén se hacía directamente a gastos, afectando al patrimonio. A partir de enero 2020 las entradas se registran en almacenes y solo las salidas son cargadas a resultados del ejercicio.

5. Políticas de contabilidad significativas

El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio es a costo de adquisición, de acuerdo a las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, publicado por el CONAC. Bajo las mismas reglas se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, según los parámetros de la vida útil de los emitidos por el CONAC.

Sistema y método de valuación de inventarios es mediante el costo promedio.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que los valores que se presentan en los estados financieros son en moneda nacional.

7. Reporta analítico del Activo.

a) vida útil o porcentaje de deprecación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos

Tomando como base la recomendación del CONAC emitida a través de la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" y considerando un uso normal y adecuado a las características de los bienes, los porcentajes anuales de depreciación fijo aplicados son:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de laboratorio y médico	20%

Equipo de transporte	20%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de medidores	20%
Equipo de comunicación	10%
Equipo de cómputo	33%
Herramientas	10%
Equipo de operación	10%
Infraestructura	4%

d) Desmantelamiento de activos - Se realiza mediante un comité de depuración de activos y autorización del Consejo de Admón.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos

A la fecha el Organismo no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

Denominación de las deudas	saldo inicial	Saldo final
Pasivos no circulantes	-440,923,562	-375,111,826

10. Calificaciones otorgadas


La opinión crediticia mas reciente otorgada por FitchRatings, para este Organismo es el siguiente:

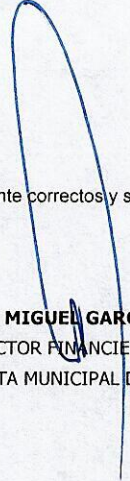
Asignación de calificación de **"AA(mex)"** La Perspectiva de Fitch de que JMAS JUÁREZ preservará un desempeño financiero estable, con una métrica de apalancamiento esperada menor a 6 veces (x). La calificación del Organismo refleja la combinación de legitimidad de los ingresos y riesgo operativo evaluados en "Rango Medio". La perspectiva estable refleja la expectativa de las métricas de deuda se mantendrá en línea con los escenarios.

11. Información por Segmentos

No aplica para este Organismo.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


L.C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ
 DIRECTOR EJECUTIVO
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ


C.P.C. MIGUEL GARCÍA SPÍNDOLA
 DIRECTOR FINANCIERO
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ